

PETICIONES PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN (no versión final de solicitud)

Ministerio de Economía

Mantenimiento de Equipo Firewall

1. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del Expediente de contratación de “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo Firewall Fortigate FG-200D CENADE central y Firewall Fortigate FG-60D CENADE La Libertad. Ver especific. en archivo adjunto” (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.); una adquisición realizada por Libre Gestión y registrada bajo el correlativo de COMPRASAL número LG-20190118.
2. Copia digital de la documentación (correos electrónicos, memorándums, cartas, etc.) en la que se justifique la adquisición del servicio de mantenimiento mencionado en el ítem 1.
3. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del expediente de compra o adquisición de los equipos Firewall Fortigate FG-200D y Firewall Fotigate FG-60 D mencionados en el ítem 1.

Compra de Dron

4. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del Expediente de adquisición de “1 Dron profesional y sus accesorios (ver especific. en archivo adjunto)” (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.); una adquisición realizada por Libre Gestión y registrada bajo el correlativo de COMPRASAL número LG-20190327.
5. Detalle del marco legal o normativo (leyes, reglamentos, ordenanzas, etc.) que habilita al Ministerio de Economía a adquirir y utilizar el dron mencionado en el ítem 4.
6. Copia digital de la documentación (correos electrónicos, memorándums, cartas, etc.) en la que se justifique la adquisición del dron mencionado en el ítem 4.
7. Copia digital de la documentación cualquiera que sea su denominación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) donde se encuentra la evaluación de impacto realizada **antes** de la adquisición del dron mencionado en el ítem 4.
8. Copia digital de la documentación cualquiera que sea su denominación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) donde se encuentra la evaluación de impacto realizada **durante** el funcionamiento del dron mencionado en el ítem 4.
9. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del expediente de la contratación del servicio de mantenimiento (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.) para el dron mencionado en el ítem 4.
10. Copia digital del reglamento, protocolo, instructivo, política, manual o documento cualquiera que sea su denominación, que contenga las regulaciones vigentes sobre el uso de drones por parte del Ministerio de Economía.
11. Copia digital del reglamento, protocolo, instructivo, política, manual o documento cualquiera que sea su denominación, que contenga las regulaciones vigentes de protección de los datos personales (imagen, voz, datos biométricos, etc.) y la privacidad de la información obtenida mediante el uso de drones por parte del Ministerio de Economía.

12. Copia de las grabaciones, filmaciones y fotografías obtenidas por el dron mencionado en el ítem 4, entre septiembre de 2019 y 16 de marzo de 2021.
13. Copia del registro o bitácora de vuelo(s) del dron mencionado en el ítem 4, entre septiembre de 2019 y 16 de marzo de 2021.
14. Detalle del lugar donde se encuentra el servidor y las especificaciones técnicas del mismo, en el que se aloja la información obtenida a través del dron mencionado en el ítem 4.
15. Detalle de la empresa responsable (o empresas) del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través del dron mencionado en el ítem 4.
16. Copia digital del protocolo o lineamientos de comunicación entre la Presidencia de la República y la empresa responsable del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través del dron mencionado en el ítem 4.

Servicio de Virtualización

17. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del Expediente de contratación del “Servicio de soporte software de virtualización VMWARE del MINEC (ver TDR en archivo adjunto)” (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.); una adquisición realizada por Libre Gestión y registrada bajo el correlativo de COMPRASAL número LG-20190180.
18. Copia digital de la documentación (correos electrónicos, memorándums, cartas, etc.) en la que se justifique la adquisición del servicio de soporte de software de virtualización mencionado en el ítem 17.
19. Detalle del lugar donde se encuentra el servidor y las especificaciones técnicas del mismo, en el que se aloja la virtualización mencionada en el ítem 17.
20. Detalle de la empresa responsable (o empresas) del resguardo del servidor en el que se aloja la virtualización mencionada en el ítem 17.
21. Copia digital del protocolo o lineamientos de comunicación entre la Presidencia de la República y la empresa responsable del resguardo del servidor en el que se aloja la virtualización mencionada en el ítem 17.

Mantenimiento de Sistema de Vigilancia (1)

22. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del Expediente de contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad del MINEC (ver TDR y especificaciones en archivo adjunto)” (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.); una adquisición realizada por Libre Gestión y registrada bajo el correlativo de COMPRASAL número LG- 20190096.
23. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del expediente de compra o adquisición (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.) del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22.
24. Detalle del marco legal o normativo (leyes, reglamentos, ordenanzas, etc.) que habilita al Ministerio de Economía a adquirir y utilizar el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22.

25. Copia digital de la documentación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) en la que se justifique la adquisición del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22, así como en la que se justifique la contratación del servicio de mantenimiento (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.) para dicho sistema mencionado en el mismo ítem.
26. Copia digital de la documentación cualquiera que sea su denominación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) donde se encuentra la evaluación de impacto realizada **antes** de la adquisición del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22.
27. Copia digital de la documentación cualquiera que sea su denominación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) donde se encuentra la evaluación de impacto realizada **durante** el funcionamiento del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22.
28. Copia digital del reglamento, protocolo, instructivo, política, manual o documento cualquiera que sea su denominación, que contenga las regulaciones vigentes sobre el uso y cifrado de los datos e informaciones obtenidas con el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22, así como de los mecanismos de auditoría y rendición de cuentas.
29. Copia digital del reglamento, protocolo, instructivo, política, manual o documento cualquiera que sea su denominación, que contenga las regulaciones vigentes de protección de los datos personales (imagen, voz, datos biométricos, etc.) y la privacidad de la información obtenida con el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22.
30. Detalle del lugar donde se encuentra el servidor y las especificaciones técnicas del mismo, en el que se aloja la información obtenida a través del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22.
31. Detalle de la empresa responsable (o empresas) del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22.
32. Copia digital del protocolo o lineamientos de comunicación entre la Presidencia de la República y la empresa responsable del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 22.

Mantenimiento de Sistema de Vigilancia (2)

33. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del Expediente de contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad del MINEC (ver solíc. de cotiz. y espec. tec. En archivos adjuntos)” (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.); una adquisición realizada por Libre Gestión y registrada bajo el correlativo de COMPRASAL número LG- 20200045.

34. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del expediente de compra o adquisición (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.) del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33.
35. Detalle del marco legal o normativo (leyes, reglamentos, ordenanzas, etc.) que habilita al Ministerio de Economía a adquirir y utilizar el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33.
36. Copia digital de la documentación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) en la que se justifique la adquisición del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33, así como en la que se justifique la contratación del servicio de mantenimiento (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.) para dicho sistema mencionado en el mismo ítem.
37. Copia digital de la documentación cualquiera que sea su denominación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) donde se encuentra la evaluación de impacto realizada **antes** de la adquisición del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33.
38. Copia digital de la documentación cualquiera que sea su denominación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) donde se encuentra la evaluación de impacto realizada **durante** el funcionamiento del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33.
39. Copia digital del reglamento, protocolo, instructivo, política, manual o documento cualquiera que sea su denominación, que contenga las regulaciones vigentes sobre el uso y cifrado de los datos e informaciones obtenidas con el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33, así como de los mecanismos de auditoría y rendición de cuentas.
40. Copia digital del reglamento, protocolo, instructivo, política, manual o documento cualquiera que sea su denominación, que contenga las regulaciones vigentes de protección de los datos personales (imagen, voz, datos biométricos, etc.) y la privacidad de la información obtenida con el sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33.
41. Detalle del lugar donde se encuentra el servidor y las especificaciones técnicas del mismo, en el que se aloja la información obtenida a través del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33.
42. Detalle de la empresa responsable (o empresas) del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33.
43. Copia digital del protocolo o lineamientos de comunicación entre la Presidencia de la República y la empresa responsable del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través del equipo de sistema de circuito cerrado de cámaras de seguridad mencionado en el ítem 33.

Mantenimiento de Lector de Huella Digital

44. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del Expediente de contratación de "Servicio de mantenimiento y reparación de lector de huella digital MCA ZKTEKO MOD. A8-

C, CENADE Santa Ana (ver solíc. de cotiz. con especific. en archivo adjunto” (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.); una adquisición realizada por Libre Gestión y registrada bajo el correlativo de COMPRASAL número LG-20200022.

45. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del expediente de compra o adquisición (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.) del lector de huella digital mencionado en el ítem 44.
46. Detalle del marco legal o normativo (leyes, reglamentos, ordenanzas, etc.) que habilita al Ministerio de Economía a adquirir y utilizar el lector de huella digital mencionado en el ítem 44.
47. Copia digital de la documentación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) en la que se justifique la adquisición del lector de huella digital mencionado en el ítem 44, así como en la que se justifique la contratación del servicio de mantenimiento (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.) para dicho lector mencionado en el mismo ítem.
48. Copia digital de la documentación cualquiera que sea su denominación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) donde se encuentra la evaluación de impacto realizada **antes** de la adquisición del lector de huella digital mencionado en el ítem 44.
49. Copia digital de la documentación cualquiera que sea su denominación (correos electrónicos, memorándums, cartas, órdenes, etc.) donde se encuentra la evaluación de impacto realizada **durante** el funcionamiento del lector de huella digital mencionado en el ítem 44.
50. Copia digital del reglamento, protocolo, instructivo, política, manual o documento cualquiera que sea su denominación, que contenga las regulaciones vigentes sobre el uso y cifrado de los datos e informaciones obtenidas con el lector de huella digital mencionado en el ítem 44, así como de los mecanismos de auditoría y rendición de cuentas.
51. Copia digital del reglamento, protocolo, instructivo, política, manual o documento cualquiera que sea su denominación, que contenga las regulaciones vigentes de protección de los datos biométricos (huellas, imagen, voz, etc.) obtenidos con el lector de huella digital mencionado en el ítem 44.
52. Detalle del lugar donde se encuentra el servidor y las especificaciones técnicas del mismo, en el que se aloja la información obtenida a través del lector de huella digital mencionado en el ítem 44.
53. Detalle de la empresa responsable (o empresas) del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través del lector de huella digital mencionado en el ítem 44.
54. Copia digital del protocolo o lineamientos de comunicación entre la Presidencia de la República y la empresa responsable del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través del lector de huella digital mencionado en el ítem 44.

Compra de Firewall para Protección de Enlace Digital con Cámaras de Seguridad

55. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del Expediente de “Compra de 2 Firewall de perímetro de última generación marca Fortinet para protección de enlace digital

instalado de 5 MBPS para la transmisión de datos de cámaras de seguridad. (ver términos de referencia en adjunto)” (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.); una adquisición realizada por Libre Gestión y registrada bajo el correlativo de COMPRASAL número LG-20200195.

56. Detalle del marco legal o normativo (leyes, reglamentos, ordenanzas, etc.) que habilita al Ministerio de Economía a adquirir y utilizar el Firewall y las cámaras de seguridad mencionados en el ítem 55.
57. Copia digital de la documentación (correos electrónicos, memorándums, cartas, etc.) en la que se justifique la compra de los Firewall mencionados en el ítem 55.
58. Detalle del lugar donde se encuentra el servidor y las especificaciones técnicas del mismo, en el que se aloja la información obtenida a través de las cámaras de seguridad mencionadas en el ítem 55.
59. Detalle de la empresa responsable (o empresas) del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través de las cámaras de seguridad mencionadas en el ítem 55.
60. Copia digital del protocolo o lineamientos de comunicación entre la Presidencia de la República y la empresa responsable del resguardo del servidor en el que se aloja la información obtenida a través de las cámaras de seguridad mencionadas en el ítem 44.

Compra de Piezas para Dron

61. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del Expediente de “Compra de piezas para uso de DROM. ver solíc. de cotiz. y especificaciones en archivo adjunto” (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.); una adquisición realizada por Libre Gestión y registrada bajo el correlativo de COMPRASAL número LG-20210011.
62. Copia íntegra, en versión pública y formato digital, del expediente de compra o adquisición (términos de referencia, bases, ofertas, cuadros comparativos, contratos, facturas, etc.) del dron mencionado en el ítem 29.